



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA

**44.º período de sesiones**

**Roma, 28 de junio – 4 de julio de 2025**

**Informe del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África  
(Rabat [Marruecos], 26-28 de marzo de 2024 [reunión de oficiales  
superiores] y 18-20 de abril de 2024 [serie de sesiones de nivel ministerial])**



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

ARC/24/REP

# INFORME

Rabat  
(Marruecos)

26-28 de marzo  
de 2024 (virtual) y

18-20 de abril  
de 2024 (híbrida)

## **33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África**

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no representan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2024

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications](http://www.fao.org/publications)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org).

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>Resumen de las recomendaciones principales</b>	5
	<b>Párrafos</b>
<b>Temas preliminares</b>	1-10
<b>Asuntos programáticos y presupuestarios</b>	
Resultados de la FAO en la región en 2022-23	11-12
Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031	13-15
Aprovechar la ciencia y la innovación para aumentar la productividad y la competitividad de la agricultura en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana	16-18
Redescubrir los alimentos de África: promoción de los alimentos autóctonos para mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria	19-22
Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos	23-24
Presentación de los informes sobre las consultas subregionales	25-26
<b>Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales</b>	
Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria	27-29
Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios	30-32
Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)	33-35
Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas	36-38
<b>Otros asuntos</b>	
Fecha y lugar del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África	39
<b>Temas conclusivos</b>	
Declaración ministerial	40
<b>Apéndices</b>	<b>Páginas</b>
Apéndice A: Declaración ministerial	18-22
Apéndice B: Programa	23-24
Apéndice C: Lista de documentos	25-26

## Estados Miembros de la FAO en la región de África

Argelia	Ghana	República Centroafricana
Angola	Guinea	República Democrática del Congo
Benin	Guinea-Bissau	República Unida de Tanzania
Botswana	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Burkina Faso	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Lesotho	Senegal
Cabo Verde	Liberia	Seychelles
Camerún	Libia	Sierra Leona
Chad	Madagascar	Somalia
Comoras	Malawi	Sudáfrica
Congo	Malí	Sudán del Sur
Côte d'Ivoire	Mauricio	Sudán
Djibouti	Mauritania	Togo
Egipto	Marruecos	Túnez
Eritrea	Mozambique	Uganda
Eswatini	Namibia	Zambia
Etiopía	Níger	Zimbabwe
Gabón	Nigeria	
Gambia		

## Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para África

Primera	Lagos (Nigeria), 3-12 de noviembre de 1960
Segunda	Túnez (Túnez), 1-10 de noviembre de 1962
Tercera	Addis Abeba (Etiopía), 3-15 de septiembre de 1964
Cuarta	Abiyán (Côte d'Ivoire), 9-19 de noviembre de 1966
Quinta	Kampala (Uganda), 18-29 de noviembre de 1968
Sexta	Argel (Argelia), 17 de septiembre-3 de octubre de 1970
Séptima	Libreville (Gabón), 14-30 de septiembre de 1972
Octava	Rose Hill (Mauricio), 1-17 de agosto de 1974
Novena	Freetown (Sierra Leona), 2-12 de noviembre de 1976
10. <sup>a</sup>	Arusha (República Unida de Tanzania), 18-28 de septiembre de 1978
11. <sup>a</sup>	Lomé (Togo), 16-27 de junio de 1980
12. <sup>a</sup>	Argel (Argelia), 22 de septiembre-2 de octubre de 1982
13. <sup>a</sup>	Harare (Zimbabwe), 16-25 de julio de 1984
14. <sup>a</sup>	Yamusukro (Côte d'Ivoire), 2-11 de septiembre de 1986
15. <sup>a</sup>	Moka (Mauricio), 26 de abril – 4 de mayo de 1988
16. <sup>a</sup>	Marrakech (Marruecos), 11-15 de junio de 1990
17. <sup>a</sup>	Accra (Ghana), 20-24 de julio de 1992
18. <sup>a</sup>	Gaborone (Botswana), 24-28 de octubre de 1994
19. <sup>a</sup>	Uagadugú (Burkina Faso), 16-20 de abril de 1996
20. <sup>a</sup>	Addis Abeba (Etiopía), 16-20 de febrero de 1998
21. <sup>a</sup>	Yaundé (Camerún), 21-25 de febrero de 2000
22. <sup>a</sup>	El Cairo (Egipto), 4-8 de febrero de 2002
23. <sup>a</sup>	Johannesburgo (Sudáfrica), 1-5 de marzo de 2004
24. <sup>a</sup>	Bamako (Malí), 30 de enero-3 de febrero de 2006
25. <sup>a</sup>	Nairobi (Kenya), 16-20 de junio de 2008
26. <sup>a</sup>	Luanda (Angola), 3-7 de mayo de 2010
27. <sup>a</sup>	Brazzaville (Congo), 23-27 de abril de 2012
28. <sup>a</sup>	Túnez (Túnez), 24-28 de marzo de 2014
29. <sup>a</sup>	Abiyán (Côte d'Ivoire), 4-8 de abril de 2016
30. <sup>a</sup>	Jartum (Sudán), 19-23 de febrero de 2018
31. <sup>a</sup>	Cataratas Victoria (Zimbabwe) (virtual), 26-28 de octubre de 2020
32. <sup>a</sup>	Malabo (Guinea Ecuatorial) (híbrida), 11-14 de abril de 2022
33. <sup>a</sup>	Rabat (Marruecos) (virtual), 26-28 de marzo e (híbrida) 18-20 de abril de 2024

## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### ***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO***

#### **Asuntos programáticos y presupuestarios**

- *Resultados de la FAO en la región en 2022-23 (párrafos 11 y 12)*
- *Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 (párrafos 13-15)*
- *Aprovechar la ciencia y la innovación para aumentar la productividad y la competitividad de la agricultura en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (párrafos 16-18)*
- *Redescubrir los alimentos de África: promoción de los alimentos autóctonos para mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria (párrafos 19-22)*
- *Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos (párrafos 23 y 24)*
- *Presentación de los informes sobre las consultas subregionales (párrafos 25 y 26)*
- *Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas (párrafos 36 y 38)*

### ***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA***

#### **Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales**

- *Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria (párrafos 27-29)*
- *Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios (párrafos 30 y 32)*
- *Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2) (párrafos 33-35)*

## I. Temas preliminares

### **Organización de la Conferencia Regional**

1. El 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África (ARC) se organizó en dos partes: la reunión de oficiales superiores, del 26 al 28 de marzo de 2024, y la serie de sesiones de nivel ministerial, del 18 al 20 de abril de 2024. La reunión de oficiales superiores se convocó en modalidad virtual y la serie de sesiones de nivel ministerial se celebró en modalidad híbrida.

2. A la **reunión de oficiales superiores** asistieron 285 delegados de 51 Miembros, incluidos dos ministros, dos viceministros, 30 embajadores, tres organizaciones del sector privado, cuatro organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales, nueve organizaciones intergubernamentales, 12 organizaciones de investigación, tres organizaciones de las Naciones Unidas y tres Estados observadores.

3. A la **serie de sesiones de nivel ministerial** asistieron 241 delegados de 51 Miembros, incluidos un jefe de Estado; 45 ministros, cinco viceministros, 32 embajadores, cinco Miembros observadores, representantes de cinco organizaciones de las Naciones Unidas, 10 organizaciones intergubernamentales, cinco organizaciones de la sociedad civil, cinco asociaciones del sector privado y cinco organizaciones científicas y académicas.

### **Apertura de la reunión de oficiales superiores**

4. La reunión de oficiales superiores se abrió con los discursos del Sr. Mohamed Sadiki, Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Agua y Bosques de Marruecos, y el Sr. Abebe Haile-Gabriel, Subdirector General y Representante Regional de la FAO para África.

### **Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores**

5. Los delegados eligieron al Sr. Mohamed Sadiki, Ministro de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Agua y Bosques de Marruecos, como Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional. El Sr. Redouane Arrach, Secretario General del Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Agua y Bosques de Marruecos, fue designado para representar al Presidente durante la reunión de oficiales superiores. La Conferencia Regional también eligió al Sr. José Juan Ndong Tom, Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la República de Guinea Ecuatorial, como Vicepresidente primero y al Sr. Memma Ould Beibata, Ministro de Agricultura de la República Islámica de Mauritania, como Vicepresidente segundo.

6. Asimismo, nombró al Sr. Anthony Muriithi, Representante Permanente Suplente de Kenya ante la FAO, el FIDA y el PMA, y al Sr. Gerson Mateus dos Santos Francisco, Tercer Secretario de la Representación Permanente de Angola ante la FAO, el FIDA y el PMA, como relatores primero y segundo, respectivamente.

### **Aprobación del programa y del calendario**

7. La Conferencia Regional aprobó el programa (Apéndice B) y el calendario.

### **Ceremonias inaugurales**

8. La ceremonia inaugural del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África se celebró el 18 de abril de 2024 en presencia del Excmo. Sr. Aziz Akhannouch, Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos, y el Sr. QU Dongyu, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Las autoridades pronunciaron sus declaraciones.

### **Declaración del Director General de la FAO**

9. El Director General pronunció una declaración en el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, la cual puede consultarse en el documento ARC/24/INF/4, que se ha publicado en el sitio web del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional.

### **Declaración del Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos**

10. El Excmo. Sr. Aziz Akhannouch, Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos, pronunció una declaración en el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África.

## II. Asuntos programáticos y presupuestarios

### A. Resultados de la FAO en la región en 2022-23

11. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/8, titulado “Resultados de la FAO en la región en 2022-23”.
12. La Conferencia Regional:
  - a. apreció el liderazgo y la contribución de la FAO en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás;
  - b. tomó nota de los logros en la aplicación de las prioridades regionales en África, entre los que figuraban los siguientes:
    - i. el impulso al ecosistema empresarial en el marco de los agronegocios a escala regional, subregional y nacional;
    - ii. la ampliación del diálogo y la colaboración con el sector privado y las instituciones multilaterales de financiación del desarrollo;
    - iii. el establecimiento del plan de actuación del programa de la FAO sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo de África;
    - iv. el crecimiento considerable de la cartera de la FAO sobre adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos;
    - v. los progresos realizados para fortalecer la integración de la digitalización en los proyectos y programas de la FAO;
  - c. tomó nota de los logros alcanzados en la ejecución de las estrategias de la FAO y las iniciativas institucionales en la región de África;
  - d. apreció el énfasis en la programación dirigida y controlada por los países respecto de la aplicación de las prioridades regionales, alentando el compromiso y el liderazgo críticos y de alto nivel de los gobiernos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 y 2, entre otros ODS, en la región;
  - e. reconoció que el enfoque programático regional afinaba la orientación de la FAO, establecía prioridades claras, mejoraba el diálogo y facilitaba la comunicación y promoción con los gobiernos y los asociados;
  - f. reconoció los esfuerzos de la FAO con miras a garantizar la armonización programática y la colaboración entre la Oficina Regional y las oficinas subregionales y a reforzar las funciones de seguimiento, evaluación y aprendizaje en las oficinas subregionales;
  - g. tomó nota de los progresos para fortalecer los vínculos entre la labor de la FAO y la inversión mediante asociaciones mejoradas con el sector privado y las instituciones de financiación del desarrollo, complementándolas con los pequeños productores y sus organizaciones;
  - h. recomendó a la FAO que compartiera con las comunidades económicas regionales su apoyo a los Miembros en lo relativo a la aplicación del Marco estratégico para 2022-2031.

### B. Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

13. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/9, titulado “Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031”.
14. La Conferencia Regional:
  - a. tomó nota de los esfuerzos de la FAO con objeto de aplicar el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031 en la región de África;



- b. expresó su reconocimiento a la FAO por:
    - i. la realización de análisis prospectivos regionales, el enfoque programático regional y la manera en que este afinaba la orientación de la FAO, establecía prioridades claras, mejoraba el diálogo y facilitaba la comunicación y promoción con los gobiernos y los asociados;
    - ii. el desempeño de un papel de liderazgo en la convocatoria y facilitación de diálogos multisectoriales sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios bajo los auspicios de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y las iniciativas de seguimiento de la misma;
    - iii. la provisión de apoyo catalítico en la colaboración con los asociados para el desarrollo, incluidos los asociados financiadores, los organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado, entre otros;
  - c. reconoció la importancia de:
    - i. la innovación, la tecnología, los datos y los complementos en cuanto aceleradores de las intervenciones programáticas de la FAO con el fin de agilizar la consecución de repercusiones y reducir al mínimo al mismo tiempo las compensaciones;
    - ii. el desarrollo sostenible de cadenas de valor eficientes, resilientes, inclusivas y selectivas a escala continental, subregional y nacional, haciendo especial hincapié en facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados y el comercio;
    - iii. el papel de la inversión privada y pública en la agricultura, en particular en el fomento de la resiliencia, la mecanización agrícola, así como la promoción del acceso de los pequeños agricultores a la financiación;
  - d. acogió con satisfacción la continua atención en la labor de la FAO a las prioridades para la región de África, partiendo de la experiencia adquirida con la aplicación del Marco estratégico de la FAO en el bienio 2022-23, así como las tendencias, desafíos y oportunidades principales que configuraban los sistemas agroalimentarios;
  - e. observó que se estaba perfeccionando el modelo operativo de la Iniciativa Mano de la mano para mejorar la calidad de las inversiones en el sector agroalimentario dirigidas por los gobiernos nacionales, en particular mediante el aumento de la atención a las cuestiones sobre políticas, la complementariedad con otras inversiones prioritarias nacionales y una mayor colaboración con el sector privado;
  - f. apreció los esfuerzos de la FAO para ampliar la iniciativa Un país, un producto prioritario y reforzar los ámbitos de complementariedad con otras iniciativas con miras a incluir más países y productos agrícolas especializados, en particular cultivos extensivos, productos forestales, la ganadería y la horticultura;
  - g. acogió con satisfacción la ampliación en curso de la cartera de la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales con actividades centradas en el acceso a los mercados y los servicios de asesoramiento, el aprovechamiento de instrumentos digitales como la información satelital y las plataformas de comercio electrónico, el apoyo a la mejora de las competencias digitales en las escuelas de campo para agricultores, la exploración del potencial de la inteligencia artificial (ChatGPT) en los servicios de asesoramiento y los equipos digitales para los servicios de extensión públicos rurales;
  - h. alentó a los Miembros a proporcionar un entorno propicio e inversiones complementarias a fin de ampliar las iniciativas institucionales de la FAO.
15. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- a. continuara facilitando el intercambio de experiencias y mejores prácticas en relación con la aplicación de las estrategias e iniciativas institucionales de la Organización, en particular la Iniciativa Mano de la mano, la iniciativa Un país, un producto prioritario, la Iniciativa ciudades verdes y la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales, entre los Miembros y las regiones;
  - b. ayudara a los Miembros a elaborar planes de inversión con vistas a la movilización de recursos y el aumento de las inversiones mediante mecanismos de financiación innovadores para aumentar la resiliencia, mejorar los sistemas agroalimentarios y luchar contra la pobreza;

- c. destacara además, dentro de las prioridades regionales, áreas estratégicas como la producción y la sanidad animal, entre ellas la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes, la mecanización agrícola y la promoción de la economía azul en favor del crecimiento económico y la seguridad alimentaria y la nutrición en la región;
- d. siguiera prestando apoyo técnico a los Miembros en los ámbitos de la transformación de los sistemas agroalimentarios, el diálogo sobre políticas, el comercio y la inversión;
- e. reforzara las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para proporcionar datos fiables con miras a la adopción de medidas sobre políticas y la planificación eficaz.

**C. Aprovechar la ciencia y la innovación para aumentar la productividad y la competitividad de la agricultura en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana**

16. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/3, titulado “Aprovechar la ciencia y la innovación para aumentar la productividad y la competitividad de la agricultura en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana”.

17. La Conferencia Regional:

- a. reconoció el papel crucial que desempeñaban la ciencia y la innovación a fin de potenciar la producción y la productividad agrícolas, la competitividad de la agricultura y la seguridad alimentaria y la nutrición, así como el desarrollo rural sostenible;
- b. alentó a los Miembros a:
  - i. aumentar la financiación destinada a la investigación y el desarrollo agrícolas, centrando la atención en esferas prioritarias como los cultivos resistentes a la sequía, los cultivos alimentarios huérfanos, la agricultura climáticamente inteligente, la agricultura de precisión y la mejora de las tecnologías de almacenamiento y procesamiento;
  - ii. establecer espacios y foros específicos en los que científicos, innovadores en materia de finanzas y tecnología, agricultores y empresarios pudieran colaborar con el fin de hacer frente a desafíos comunes, idear soluciones compartidas y facilitar el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología a través de las fronteras;
  - iii. aplicar políticas que protegieran e incentivaran la innovación y que garantizaran al tiempo un acceso equitativo a los conocimientos y la tecnología;
  - iv. ampliar el acceso a energía e infraestructura de Internet fiables, fundamentales para poder implementar herramientas de agricultura de precisión, acceder a la información sobre los mercados y facilitar el comercio electrónico de productos agrícolas;
  - v. promover asociaciones entre los sectores público y privado en aras de la elaboración y aplicación de soluciones innovadoras;
  - vi. invertir en una educación adecuada y en la recopilación y el análisis de datos mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información agrícola y la promoción del intercambio transfronterizo de datos e información.

18. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros en:

- a. la facilitación del intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo dentro de África, así como entre otras regiones de la FAO, utilizando las plataformas de la Organización;
- b. el fomento de la mecanización agrícola en África con vistas a aumentar la producción y la productividad;
- c. la aplicación de instrumentos digitales para el despliegue de la agricultura de precisión, la mejora del acceso a la información de mercado y la facilitación del comercio electrónico y el comercio de productos agrícolas;
- d. el fortalecimiento de los sistemas de información agrícola nacionales y la aplicación de políticas que garantizaran el acceso equitativo a los conocimientos y la tecnología;

- e. el refuerzo de las capacidades nacionales y regionales en relación con las normas y reglamentos sobre inocuidad alimentaria, su armonización y seguimiento, además del Codex Alimentarius, para promover el comercio intraafricano en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

#### **D. Redescubrir los alimentos de África: promoción de los alimentos autóctonos para mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria**

19. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/4, titulado “Redescubrir los alimentos de África: promoción de los alimentos autóctonos para mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria” y examinó los beneficios nutricionales, ambientales, socioculturales y económicos que se derivarían de la promoción de cultivos y productos forestales no madereros autóctonos.
20. La Conferencia Regional:
  - a. reconoció el conjunto de medidas necesario para sensibilizar sobre la posible función de los cultivos autóctonos como cultivos de oportunidad para África y de los productos forestales no madereros en la transformación de los sistemas agroalimentarios entre todos los actores pertinentes, incluidos los responsables de la formulación de políticas, los profesionales técnicos, el sector privado y las comunidades rurales;
  - b. acogió con satisfacción los principios rectores en los que se exponían las medidas necesarias para fomentar una mayor oferta mediante intervenciones relacionadas con la producción y la inversión y para incrementar la demanda mediante la sensibilización de los consumidores.
21. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros en:
  - a. la determinación de los principales puntos de partida y las inversiones técnicas y financieras necesarias para la promoción efectiva de los cultivos autóctonos;
  - b. el fomento de la participación de actores fundamentales en este esfuerzo de promoción de los productos forestales no madereros;
  - c. el fortalecimiento de las políticas, los programas, las estrategias y la legislación nacionales y regionales con miras a la integración de cultivos y productos forestales no madereros autóctonos en los sistemas agroalimentarios;
  - d. el aumento de la labor de promoción y la sensibilización de los consumidores sobre los beneficios nutricionales de estos productos básicos en todos los niveles;
  - e. el establecimiento de bancos nacionales de semillas, recursos zoogenéticos y refuerzo de la investigación, especialmente el uso de los conocimientos locales, con particular atención a las especies en peligro de extinción, para preservar la biodiversidad;
  - f. la recopilación de datos para generar información destinada a la formulación de políticas y estrategias nacionales;
  - g. la elaboración de la tabla de composición de los alimentos para abordar cuestiones relacionadas con la nutrición y sensibilizar a los consumidores;
  - h. el apoyo a las iniciativas en curso, el desarrollo de cadenas de valor de los cultivos y productos forestales no madereros autóctonos y la mejora de su atractivo para los consumidores;
  - i. el aumento de la capacidad de los Miembros para promover productos de animales no convencionales con vistas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.
22. La Conferencia Regional invitó a los Miembros a:
  - a. incrementar la inversión en la producción de cultivos y productos forestales no madereros autóctonos, incluido el refuerzo de la tecnología, la innovación y la investigación para fortalecer sus cadenas de valor;
  - b. apoyar la inversión del sector privado en los cultivos y productos forestales no madereros autóctonos de manera sostenible de conformidad con la promoción de la biodiversidad;
  - c. promover la diversificación de la dieta mediante la inclusión de los cultivos y productos forestales no madereros autóctonos en las políticas nacionales;

- d. elaborar estrategias y políticas para aumentar la concienciación y promover programas que incluyan los cultivos y productos forestales no madereros autóctonos.

### **E. Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos**

23. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/5, titulado “Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos”.

24. La Conferencia Regional:

- a. reconoció la carga social, medioambiental y económica que suponían la pérdida y el desperdicio de alimentos para la consecución de la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible;
- b. apreció los enfoques determinados para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en aras de una transformación MÁS eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en la región;
- c. invitó a los Miembros a:
  - i. reconocer la importancia de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos para mejorar la eficiencia, la inclusividad, la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, así como el logro de los ODS y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
  - ii. integrar la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en las políticas, los programas y las estrategias nacionales y regionales relacionados con los sistemas agroalimentarios, en particular los relativos al cambio climático;
  - iii. invertir en la creación de un entorno propicio para apoyar la acción del sector privado y facilitar la colaboración con todos los demás actores con vistas a apoyar la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel nacional y subnacional;
  - iv. adoptar un enfoque holístico de los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, centrándose por igual en la inocuidad alimentaria y en la utilización de los alimentos;
  - v. dar prioridad al fomento de la infraestructura para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, invirtiendo en instalaciones de almacenamiento, cadenas de frío, infraestructura viaria y suministro eléctrico, entre otras cosas;
  - vi. promover la revalorización de los subproductos animales y agrícolas;
  - vii. mejorar las capacidades para prevenir y reducir las pérdidas poscosecha;
  - viii. reforzar la prevención y el control de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas;
- d. recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros en:
  - i. sus esfuerzos para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, en particular respecto de la recopilación y el análisis de datos e información, la formulación de políticas y estrategias, el apoyo a las inversiones en tecnologías de elaboración y almacenamiento, la sensibilización y la creación de capacidad en relación con la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos;
  - ii. el apoyo al desarrollo de las capacidades de los pequeños agricultores, elaboradores, comerciantes y empresarios en la adopción de equipo y tecnologías poscosecha;
  - iii. la adopción de medidas para reducir el desperdicio en las cafeterías y cualquier otra forma de desperdicio de alimentos.

### **F. Presentación de los informes sobre las consultas subregionales**

25. La Conferencia Regional consideró los informes de las consultas subregionales.

26. La Conferencia Regional:

- a. tomó nota de los temas debatidos durante las consultas subregionales para África central, oriental, austral y occidental;

- b. apreció el enfoque inclusivo adoptado, que implicó en el proceso de consulta a representantes de gobiernos, comunidades económicas regionales, asociados para el desarrollo y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado;
- c. tomó nota de la pertinencia de las prioridades seleccionadas para recibir apoyo de la FAO, a saber
  - i. el aumento de la producción y la productividad para lograr la seguridad y la soberanía alimentarias y mejorar la nutrición;
  - ii. la transformación de los sistemas agroalimentarios en relación con todas las cadenas de valor;
  - iii. el acceso de los pequeños productores a infraestructura esencial para la pesca, la acuicultura y la elaboración;
  - iv. el riego y la gestión del agua con vistas a aumentar la resiliencia de la agricultura ante los fenómenos climáticos extremos;
  - v. la movilización de recursos, el comercio y la promoción de la inversión;
  - vi. el desarrollo rural y de los agronegocios, la agroindustrialización y la financiación para la agricultura;
  - vii. la inclusión de las mujeres y los jóvenes;
- d. invitó a la FAO a proporcionar apoyo normativo, técnico y en materia de desarrollo de la capacidad a los Miembros en la aplicación de estas prioridades.

### **III. Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales**

#### **A. Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria**

27. La Conferencia Regional tomó nota del documento ARC/24/2, titulado “Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria”.
28. La Conferencia Regional:
- a. observó con preocupación el deterioro de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en África, pese a los esfuerzos mundiales y nacionales, como la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y los programas y proyectos de ámbito nacional;
  - b. reconoció la necesidad urgente de trabajar juntos para hacer frente a los principales factores de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo, especialmente en África, en particular los conflictos y las tensiones geopolíticas, los fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes, las desaceleraciones y contracciones económicas y la persistencia de las desigualdades;
  - c. hizo hincapié en la necesidad de asistencia humanitaria urgente continuada, incluida la ampliación de la escala de las actividades de mejora de la resiliencia;
  - d. reconoció la labor de la FAO en materia de estadística como principal organismo generador de datos sobre alimentación y agricultura, pertinentes para el seguimiento de la seguridad alimentaria;
  - e. reconoció la necesidad de abordar cuestiones como la fertilidad y la salud del suelo, los conflictos en torno a la tenencia de la tierra, las pérdidas poscosecha, el desperdicio de alimentos en las cafeterías, la debilidad de las capacidades nacionales, la falta de datos creíbles sobre los productos alimentarios nacionales pertinentes y los recursos energéticos, entre otras;
  - f. invitó a los Miembros a proporcionar datos y estadísticas actualizados y completos a la FAO para permitirle realizar evaluaciones y análisis oportunos con objeto de informar la adopción de decisiones sobre políticas de seguridad alimentaria y nutrición.
29. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros en:
- a. el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre la promoción de dietas saludables, mecanismos para movilizar recursos a nivel regional y nacional y el examen de la pertinencia de los programas nacionales y las conclusiones de los debates mundiales sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios;

- b. la provisión de orientación sobre enfoques para reducir las pérdidas de rendimiento de los productos de primera necesidad debido al cambio climático y los desastres naturales.

## **B. Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios**

- 30. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/6, titulado “Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios”.
- 31. La Conferencia Regional:
  - a. tomó nota con preocupación del alcance de la exposición a los riesgos de desastres en los sistemas agroalimentarios;
  - b. reconoció las mejores prácticas, innovaciones y enseñanzas adquiridas para mejorar la resiliencia mediante la adopción de enfoques y soluciones innovadores y específicos de cada contexto y en función del sexo a fin de mitigar los riesgos y gestionar las repercusiones de los desastres;
  - c. invitó a los Miembros a:
    - i. reconocer el imperativo de mejorar las capacidades de resiliencia a escala comunitaria, institucional y ecosistémica para contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios;
    - ii. promover inversiones cuidadosamente orientadas en sistemas agroalimentarios resilientes;
    - iii. reforzar las asociaciones con múltiples partes interesadas pertinentes en sus esfuerzos para aumentar la resiliencia a todos los niveles.
- 32. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros en:
  - a. la facilitación de acciones preventivas a fin de mitigar las repercusiones de los desastres, reducir las necesidades humanitarias y posibilitar la rápida recuperación de los medios de vida agrícolas;
  - b. el aumento de la resiliencia para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la aplicación de medidas de gestión de riesgos, la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos desde la producción hasta el consumo, la infraestructura hídrica para la seguridad alimentaria y la nutrición, la mejora de los mercados internos y la promoción del mercado intrarregional de productos agroalimentarios, piensos para el ganado climáticamente inteligentes y planes de seguros, la gestión de los recursos naturales y el fortalecimiento de la labor a lo largo del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz;
  - c. la ampliación de las inversiones y asociaciones tanto públicas como privadas a fin de afrontar los desafíos de la resiliencia en aras de la transformación de los sistemas agroalimentarios;
  - d. el intercambio de mejores prácticas y de conocimientos y la colaboración con las partes interesadas en los planos nacional e internacional;
  - e. la formulación de la agenda para la acción pos-Malabo sobre el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) en consonancia con la posición común africana sobre los sistemas alimentarios, en colaboración con la Unión Africana y otros asociados.

## **C. Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)**

- 33. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/7, titulado “Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)”.
- 34. La Conferencia Regional:
  - a. reconoció la necesidad de aplicar instrumentos de financiamiento innovadores para acabar con el hambre, hoy y mañana, en particular el seguimiento eficaz de los flujos financieros, la readaptación de la ayuda pública en la agricultura, el acceso a financiación combinada y su movilización a fin de reducir los riesgos, y la catalización de créditos bancarios y de la inversión privada en el sector agroalimentario;

- b. apreció las repercusiones de la Iniciativa Mano de la mano con vistas a facilitar la sostenibilidad financiera mediante la evaluación de las oportunidades financieras disponibles y otras formas innovadoras de financiación, como la solicitud de ayuda a organismos internacionales de desarrollo, presupuestos públicos, instituciones bancarias y mercados de capitales;
  - c. tomó nota de las opciones de financiación, tanto internas como externas, que estaban disponibles de manera realista para los países africanos;
  - d. reconoció que la creación de una gama diversa de instrumentos financieros era fundamental para financiar la transformación de los sistemas agroalimentarios;
  - e. invitó a los Miembros a:
    - i. proporcionar instrumentos de financiamiento para la reducción o el reparto de riesgos a fin de incrementar la financiación de inversiones del sector privado y otros fondos;
    - ii. mejorar la calidad del gasto público recurrente en la agricultura, con inclusión de los cultivos, la ganadería, la silvicultura y la pesca y la acuicultura;
    - iii. compartir experiencias y buenas prácticas entre sí para mejorar la sostenibilidad de los programas de financiación;
    - iv. explorar nuevos enfoques para la financiación de los sistemas agroalimentarios y crear o reorientar subvenciones para apoyar actividades que contribuyeran a la consecución del ODS 2;
    - v. proporcionar apoyo gubernamental y aplicar políticas agrícolas que estimularan la inversión y la innovación, lo que podría conducir a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición;
    - vi. promover la aplicación de tecnologías innovadoras en la agricultura y prestar apoyo en materia de infraestructura para hacer frente a los problemas relacionados con la logística y la comunicación;
    - vii. llevar a la práctica el compromiso de Malabo de asignar al menos el 10 % del gasto público a la agricultura;
    - viii. establecer y fortalecer mecanismos de coordinación multisectorial y entre múltiples partes interesadas con vistas a la financiación de los sistemas agroalimentarios y la mutua rendición de cuentas sobre los logros y el uso de los recursos.
35. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros mediante:
- a. la facilitación del intercambio de experiencias sobre enfoques y políticas nacionales para financiar la transformación de los sistemas agroalimentarios;
  - b. la determinación de vías de financiación para acelerar el proceso de erradicación del hambre en África;
  - c. la provisión de asistencia técnica para mejorar la calidad de la inversión pública y privada y del gasto público recurrente en la agricultura, con inclusión de los sectores de los cultivos, la ganadería, la silvicultura y la pesca y la acuicultura;
  - d. establecer mecanismos para proporcionar apoyo financiero a los propietarios de pequeñas empresas que solían quedar excluidos de los mecanismos de financiación convencionales;
  - e. fomentar enfoques de ejecución de proyectos que aumentasen la accesibilidad de la financiación para los beneficiarios directos;
  - f. apoyar la elaboración de enfoques integrados para la producción agrícola, incluido el establecimiento de zonas de producción agrícola protegidas.

#### **D. Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas**

36. La Conferencia Regional consideró el documento ARC/24/10, titulado “Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas”.

37. La Conferencia Regional:
- a. apreció la información actualizada sobre las oficinas descentralizadas junto con el curso de acción propuesto para reforzar la eficiencia y la labor de la Organización en los países;
  - b. acogió con agrado la propuesta, en atención a la orientación brindada anteriormente por la Conferencia Regional, de que se procediera al ajuste de los modelos operativos de sus oficinas descentralizadas, en particular a la luz del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de garantizar una mayor flexibilidad y eficiencia en el uso de los limitados recursos financieros y humanos actuales de la Organización y con el propósito de responder a las nuevas necesidades y prioridades de los Miembros en consonancia con los ODS, y de reconsiderar la combinación de aptitudes y competencias necesaria para mejorar la ejecución de los programas<sup>1</sup>;
  - c. hizo suyos los principios rectores generales de adaptar el enfoque propuesto a la evolución, las características específicas y las necesidades de los países; incorporar flexibilidad, agilidad y mayor capacidad; reflejar formas modernas de funcionamiento y ejecución; introducir los cambios de forma progresiva, y mantener la asignación presupuestaria regional global para la red de oficinas de la FAO en los países;
  - d. respaldó el conjunto de medidas y modelos propuesto con el fin de ajustar las oficinas de la FAO en los países de modo que respondieran mejor a las expectativas de los Miembros con respecto al apoyo y las realizaciones de la FAO en virtud de su Marco estratégico para 2022-2031, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en otros contextos.
38. La Conferencia Regional solicitó a la FAO que llevara a cabo un proceso transparente de consulta con los países de cara a la aplicación progresiva de las medidas propuestas, incluida una evaluación periódica.

#### **IV. Otros asuntos**

##### **E. Fecha y lugar del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África**

39. La Conferencia Regional acogió con agrado el generoso ofrecimiento del Gobierno de Mauritania de hospedar el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, que se celebrará en 2026, y aceptó el ofrecimiento. La fecha exacta será decidida conjuntamente por Mauritania y la Secretaría de la Conferencia Regional, en consulta con la Mesa del Grupo Regional de África de embajadores ante los organismos con sede en Roma.

#### **Temas conclusivos**

##### **F. Declaración ministerial**

40. La Conferencia Regional examinó e hizo suya la Declaración ministerial, que se reproduce en el Apéndice A, presentada a los ministros en la serie de sesiones de nivel ministerial, celebrada del 18 al 20 de abril de 2024 en Rabat (Marruecos).

---

<sup>1</sup> ARC/20/REP, párr. 47 v) y ix).



### 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África

Nosotros, los ministros y jefes de delegación reunidos en el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, celebrada en Rabat (Marruecos) del 18 al 20 de abril de 2024:

**Habiendo examinado** el estado de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición en África, y observando las múltiples perturbaciones y amenazas concurrentes inducidas por los fenómenos climáticos extremos, las plagas y enfermedades, la inestabilidad política y los conflictos, las desaceleraciones económicas y los efectos persistentes de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), entre otras cosas, que socavan los esfuerzos de África dirigidos hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios;

**Preocupados** por que África no está en vías de cumplir los compromisos de Malabo para 2025 ni el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 para 2030, tal como demuestran los datos de la FAO y el cuarto informe del proceso de revisión bienal del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, con la mayoría de los países lejos de lograr avances suficientes para alcanzar estas metas;

**Preocupados también** por la cantidad y la profundidad de las crisis que provocan vulnerabilidades en materia de seguridad alimentaria en nuestra región;

**Conscientes** de que aún queda mucho por hacer para lograr las metas definidas en los compromisos de Malabo para 2025 y los ODS para 2030;

**Reconociendo** el impulso generado en 2023 por el Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración con vistas a la transformación de los sistemas agroalimentarios;

**Acogiendo con satisfacción** la convocatoria por la Organización, entre otras, de la Conferencia Mundial de la FAO sobre la Transformación Sostenible de la Ganadería del 25 al 27 de septiembre de 2023 y la Conferencia Mundial de la FAO sobre la Mecanización Agrícola Sostenible del 27 al 29 de septiembre de 2023;

**Observando** los progresos en la ejecución del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, centrado en una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, y su aplicación en África;

**Reconociendo** la especial atención del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 a redoblar y coordinar los esfuerzos para alcanzar los ODS, con miras a erradicar la pobreza (ODS 1), poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2), reducir las desigualdades (ODS 10) y lograr todos los demás ODS en la región;

**Apreciando** los esfuerzos de la FAO para poner en marcha y apoyar iniciativas innovadoras en los Estados Miembros, en particular la iniciativa Mano de la mano, la Iniciativa ciudades verdes, la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales y la iniciativa Un país, un producto prioritario;

**Reconociendo** los esfuerzos de la FAO para lograr que las oficinas de la FAO en los países respondan con mayor agilidad a las necesidades cambiantes de los Miembros;

**Observando** la importancia de los alimentos acuáticos para las dietas sostenibles y los medios de vida de una gran proporción de nuestras poblaciones;

**Apreciando también** el continuo apoyo técnico y financiero de la FAO a los Miembros para combatir las plagas y enfermedades transfronterizas, en particular la langosta del desierto;

**Tomando nota con reconocimiento** de la 28.ª Conferencia de las Partes (COP 28) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que fue hospedada por los Emiratos Árabes Unidos en 2023, y acogiendo con satisfacción la COP 29, que se celebrará en Azerbaiyán en 2024;

**Acogiendo asimismo con satisfacción** la próxima 16.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 16 del CDB), que tendrá lugar en Colombia del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, y la 16.ª Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP 16 de la CLD), que tendrá lugar en Arabia Saudita del 2 al 13 de diciembre de 2024;

**Reconociendo** la adopción del enfoque para la acción futura de la FAO basado en el Plan de acción conjunto “Una sola salud” para 2022-26 y su función vital en la consecución de los ODS, como parte de la

transformación de los sistemas agroalimentarios, la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente, así como para enfrentar los desafíos y las plagas, abordar la resistencia a los antimicrobianos, lograr la seguridad alimentaria y prevenir las amenazas para los seres humanos y los animales;

**Reconociendo también** la pertinencia del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en cuanto foro mundial, que celebra su 50.º aniversario en 2024, así como sus instrumentos de políticas y los informes del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, que constituyen instrumentos de gran valor para promover la seguridad alimentaria y la nutrición;

**Reconociendo** los logros de la FAO en el ámbito del análisis prospectivo estratégico, incluida la publicación de la serie institucional “The future of food and agriculture – Drivers and triggers for transformation” (FOFA) (El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación), los análisis prospectivos regionales y todas las actividades de prospección específicas de cada ámbito;

**Conscientes** de que la transformación de los sistemas agroalimentarios es una tarea que implica a la totalidad del gobierno y a múltiples partes interesadas;

1. **Elogiamos** a la FAO por los progresos realizados en la ejecución del Marco estratégico de la Organización para 2022-2031, en particular las cuatro prioridades regionales;
2. **Confirmamos de nuevo** las cuatro prioridades regionales actuales de la FAO para la región de África: 1) Sistemas de producción agroalimentaria sostenibles; 2) Sistemas de alimentación y nutrición eficientes y equitativos; 3) Acción por el clima y gestión sostenible de los recursos naturales, y 4) Fomento de la resiliencia y erradicación de la pobreza, en consonancia con las *cuatro mejoras*;
3. **Confirmamos de nuevo** las *cuatro mejoras* (una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor) como elementos centrales para la transformación de los sistemas agroalimentarios en África;
4. **Elogiamos** a los Miembros por la adopción generalizada en África de las iniciativas institucionales de la FAO, como la Iniciativa Mano de la mano, la iniciativa Un país, un producto prioritario, la Iniciativa ciudades verdes y la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales, con el apoyo de la FAO;
5. **Observamos con aprecio** los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, así como la importancia demostrada de adoptar enfoques innovadores utilizando la ciencia y las tecnologías, como soluciones digitales, para hacer frente a nuevas situaciones y nuevos desafíos;
6. **Solicitamos** a la FAO que siga prestando apoyo a los Miembros en el fomento de la resiliencia con miras a acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la adopción de medidas de gestión de riesgos, de mitigación de las perturbaciones climáticas y de adaptación; respaldando la gestión de las pérdidas poscosecha para abordar la pérdida y el desperdicio de alimentos desde la producción hasta el consumo, la infraestructura para la seguridad hídrica, el fortalecimiento de los mercados nacionales y la promoción del comercio intrarregional de productos agroalimentarios, los piensos climáticamente inteligentes y la gestión de los recursos naturales, y fortaleciendo la labor a lo largo del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz;
7. **Alentamos asimismo** a la FAO a ampliar y mantener su colaboración con las instituciones regionales de África competentes en materia de agricultura, seguridad alimentaria y nutrición y medio ambiente, según lo estipulado en sus mandatos;
8. **Acogemos con agrado** la propuesta de la FAO para un modelo operativo revitalizado en aras de la evolución de la red de oficinas de la FAO en los países;
9. **Reafirmamos** la centralidad de la igualdad de género, el empoderamiento de los jóvenes, la justicia social y la inclusión socioeconómica para el éxito de la transformación de los sistemas agroalimentarios en África, reconociendo el papel de la juventud, las mujeres y los hombres en cuanto agentes del cambio e impulsores resilientes e innovadores en los sistemas agroalimentarios;

10. **Pedimos** a la FAO que colabore con los Miembros en el fomento de la reactivación y el uso sostenible de los cultivos indígenas, los cultivos huérfanos y los productos forestales no madereros, con miras a mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria, así como preservar el medio ambiente, y su contribución a los ecosistemas;
11. **Acogemos con satisfacción** las declaraciones de las organizaciones de la sociedad civil y del diálogo con el sector privado como contribuciones al programa para la transformación de los sistemas agroalimentarios en África;
12. **Acogemos favorablemente** el anuncio realizado por la Excm. Sra. Josefa Sacko, Comisionada de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Sostenibilidad Ambiental de la Comisión de la Unión Africana, sobre la Cumbre de África sobre los Fertilizantes y la Salud del Suelo, que tendrá lugar previsiblemente del 7 al 9 de mayo en Nairobi (Kenya);
13. **Renovamos** nuestro compromiso de:
  - a. acelerar la acción colectiva e individual de los Miembros para cumplir los compromisos de Maputo (2003) y Malabo (2014) de la Unión Africana;
  - b. aplicar las *cuatro mejoras* y las iniciativas emblemáticas de manera integrada y sinérgica en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, en consonancia con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y el Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración, a fin de acelerar la adopción de medidas dirigidas a lograr los ODS, en particular la posición común de África sobre los sistemas alimentarios;
  - c. aplicar políticas y estrategias que apoyen la transformación de los sistemas agroalimentarios, en particular mediante la mecanización y la digitalización sostenibles de la agricultura;
  - d. acelerar la adopción de medidas encaminadas a hacer frente a los efectos del cambio climático, que representan una gran amenaza para la región de África, aprovechando las sucesivas COP de la CMNUCC, la CLD y el CDB mediante tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes y otras medidas de adaptación y mitigación;
  - e. apoyar la aplicación del Programa de trabajo plurianual para 2024-27 del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial;-
  - f. promover la importancia crucial de los suelos y los sistemas de semillas, aprovechando la oportunidad ofrecida por la próxima Cumbre de África sobre los Fertilizantes y la Salud del Suelo, que se celebrará del 7 al 9 de mayo de 2024 en Nairobi (Kenya);
  - g. participar activamente en los análisis prospectivos estratégicos regionales de la FAO y utilizar los resultados para fundamentar nuestras elecciones respecto de la transformación de los sistemas agroalimentarios, la preparación de las evaluaciones conjuntas sobre los países y otras actividades de programación en el plano nacional;
  - h. incrementar los ahorros internos, las capacidades nacionales y regionales de inversión para equilibrar y complementar las extranjeras, y las inversiones del sector privado;
14. **Exhortamos** a la FAO a:
  - a. continuar apoyando a los Miembros para velar por la programación integrada y sinérgica de las iniciativas emblemáticas y las *cuatro mejoras*, a saber, *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor*, sin dejar a nadie atrás;
  - b. incorporarse a la Unión Africana, junto con otros asociados, y apoyar la aplicación de la hoja de ruta relacionada con la formulación de la agenda para la acción pos-Malabo sobre el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), en consonancia con la posición común africana sobre los sistemas alimentarios para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
  - c. facilitar el intercambio de experiencias por medio de la cooperación Sur-Sur y prestar apoyo técnico para la transformación azul en África a fin de ampliar e intensificar de forma sostenible la acuicultura, gestionar eficazmente todas las pesquerías y modernizar las cadenas de valor de los alimentos acuáticos con vistas a obtener los máximos beneficios de los sistemas alimentarios acuáticos para la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de

- vida, en especial para los pequeños productores, y garantizando la inclusión de los alimentos acuáticos en las estrategias en materia de seguridad alimentaria y nutricional;
- d. seguir prestando apoyo a los gobiernos nacionales y otras partes interesadas pertinentes en el fortalecimiento de las capacidades en materia de innovación en todas sus dimensiones, incluida la utilización sostenible de la mecanización agrícola, promoviendo y adoptando nuevas tecnologías, políticas y prácticas;
  - e. destacar además, dentro de las prioridades regionales, áreas estratégicas como la producción animal, la prevención y el control de las enfermedades animales transfronterizas, haciendo hincapié en la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes, y la promoción de la economía azul en favor del crecimiento regional y la seguridad alimentaria en la región;
  - f. apoyar mecanismos innovadores de financiación y reparto de riesgos para avanzar en el programa de transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios;-
  - g. seguir prestando apoyo a los Miembros en la preparación y el examen de sus contribuciones determinadas a nivel nacional, las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y los planes de acción en el marco de la CLD y su aplicación;
  - h. aumentar el apoyo que presta a los Miembros en la elaboración de programas integrados para la aplicación de soluciones basadas en sistemas agroalimentarios en respuesta a las decisiones y los compromisos adoptados por el CDB, la CMNUCC y la CLD, mediante la prestación de asistencia técnica y la movilización de recursos (el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y donantes bilaterales entre otros);
  - i. prestar especial atención a la transformación de los sistemas agroalimentarios en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los cuales se enfrentan a retos singulares;
  - j. determinar, organizar y diseminar o transferir las buenas prácticas en las esferas de las *cuatro mejoras* e iniciativas como la Iniciativa ciudades verdes que contribuyen a la viabilidad económica y ecológica con miras a mejorar las dietas saludables y los vínculos entre el medio rural y el urbano;-
  - k. fortalecer el análisis prospectivo estratégico en todos los ámbitos en apoyo de los Miembros;
15. **Expresamos** nuestra gratitud al Gobierno de Marruecos por haber organizado el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África y por las excelentes instalaciones proporcionadas para la Conferencia;
16. **Invitamos** al Grupo de Representantes Permanentes de África ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, a la Secretaría de la Conferencia Regional para África y al Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África a celebrar consultas con miras a adoptar una decisión final sobre el tema del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África, que se celebrará en 2026 en la República Islámica de Mauritania.

Rabat, 20 de abril de 2024

**33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África**

**Reunión de oficiales superiores  
26-28 de marzo de 2024**

**I. Temas preliminares**

Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores

Aprobación del programa y del calendario

**II. Asuntos programáticos y presupuestarios**

Resultados de la FAO en la región en 2022-23

Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

Aprovechar la ciencia y la innovación para aumentar la productividad y la competitividad de la agricultura en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana

Redescubrir los alimentos de África: promoción de los alimentos autóctonos para mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria

Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos

Presentación de los informes sobre las consultas subregionales

**III. Asuntos relacionados con las políticas y la regulación regionales y mundiales**

Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria

Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios

Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)

Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas

**IV. Otros asuntos**

Fecha y lugar del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África

Asuntos varios

Aprobación del informe de la reunión de oficiales superiores

**Serie de sesiones de nivel ministerial  
18-20 de abril de 2024**

Declaración del Director General de la FAO

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

Declaración del Presidente del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África

Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Declaración de la Comisión de la Unión Africana

Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil

Declaración del portavoz del sector privado

**I. Mesas redondas ministeriales**

Financiación de sistemas agroalimentarios resilientes y una transformación rural inclusiva: potenciar la inversión de los sectores público y privado

Transformación azul en África: el potencial de los alimentos acuáticos

Transformación rural inclusiva en África: la mecanización, la digitalización y las mujeres y los jóvenes en la agricultura

Decisiones adoptadas en las conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y estrategias transversales de la FAO: desafíos y oportunidades para una aplicación coordinada en la región de África

Transformación de los sistemas agroalimentarios en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral

Análisis prospectivo: factores que impulsan y desencadenan la transformación de los sistemas agroalimentarios en África

**II. Actos especiales**

Estrategia de desarrollo de la ganadería en África

Intercambio de experiencias de los Miembros sobre las *cuatro mejoras* e iniciativas varias

Diálogo regional con asociados en el marco del Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la Mano

**III. Sesión plenaria**

Aprobación del informe de la Conferencia Regional

Clausura de la Conferencia Regional

**33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África**  
(<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/arc33/documents/es/>)

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
<b>ARC/24/1</b>	Programa provisional anotado
<b>ARC/24/2</b>	Perspectivas mundiales y regionales de la seguridad alimentaria
<b>ARC/24/3</b>	Aprovechar la ciencia y la innovación para aumentar la productividad y la competitividad de la agricultura en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana
<b>ARC/24/4</b>	Redescubrir los alimentos de África: promoción de los alimentos autóctonos para mejorar la nutrición, la salud y la seguridad alimentaria
<b>ARC/24/5</b>	Cómo luchar contra la pérdida y el desperdicio de alimentos
<b>ARC/24/6</b>	Fortalecimiento de la resiliencia mediante la transformación de los sistemas agroalimentarios
<b>ARC/24/7</b>	Financiamiento para acabar con el hambre, hoy y mañana (ODS 2)
<b>ARC/24/8</b>	Resultados de la FAO en la región en 2022-23
<b>ARC/24/9</b>	Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
<b>ARC/24/10</b>	Situación actual de la red de oficinas en los países y curso de acción: documento de políticas

## Documentos de información

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
<b>ARC/24/INF/1/Rev.1</b>	Nota informativa
<b>ARC/24/INF/2</b>	Calendario provisional
<b>ARC/24/INF/3</b>	Lista provisional de documentos
<b>ARC/24/INF/4</b>	Declaración del Director General
<b>ARC/24/INF/5</b>	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
<b>ARC/24/INF/6</b>	Declaración del Presidente del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
<b>ARC/24/INF/7</b>	Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
<b>ARC/24/INF/8</b>	Declaración de la Comisión de la Unión Africana
<b>ARC/24/INF/9</b>	Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil
<b>ARC/24/INF/10</b>	Declaración del portavoz del sector privado
<b>ARC/24/INF/11</b>	Informe sobre las recomendaciones formuladas en el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
<b>ARC/24/INF/12</b>	Informe resumido sobre las recomendaciones de los órganos estatutarios regionales de la FAO (actividad forestal y flora y fauna silvestres, estadística, pesca y acuicultura)
<b>ARC/24/INF/13</b>	Visión general de la labor de la FAO en África en relación con la sensibilidad a los conflictos y las contribuciones a la paz
<b>ARC/24/INF/14</b>	Análisis prospectivo: factores que impulsan y desencadenan la transformación de los sistemas agroalimentarios en África
<b>ARC/24/INF/15</b>	Transformación azul en África: el potencial de los alimentos acuáticos
<b>ARC/24/INF/16</b>	Transformación rural inclusiva en África: la mecanización, la digitalización y las mujeres y los jóvenes en la agricultura
<b>ARC/24/INF/17</b>	Decisiones adoptadas en las conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y estrategias transversales de la FAO: desafíos y oportunidades para una aplicación coordinada en la región de África
<b>ARC/24/INF/18</b>	Transformación de los sistemas agroalimentarios en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral
<b>ARC/24/INF/19</b>	Estrategia de desarrollo de la ganadería en África
<b>ARC/24/INF/20</b>	Financiación de sistemas agroalimentarios resilientes y una transformación rural inclusiva: potenciar la inversión de los sectores público y privado
<b>ARC/24/INF/21</b>	Intercambio de experiencias de los Miembros sobre las <i>cuatro mejoras</i> e iniciativas varias
<b>ARC/24/INF/22</b>	Diálogo regional con asociados en el marco del Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la Mano